JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO: ORDINARIO 2019-00484

DEMANDANTE: GLORIA AMANDA PAZOS MERA

DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS S.A

AUDIENCIA PÚBLICA
Fecha de inicio: 1 de julio de 2021
Hora: 8:15 A.M. a 11:00 A.M

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá, se hicieron presentes:

DEMANDANTE: GLORIA AMANDA PAZOS MERA
APODERADO: MARÍA ALEJANDRA TELLEZ MÉNDEZ
DEMANDADA: COLPENSIONES
APODERADA: LADYS DAYANA CANTILLO SAMPER
DEMANDADA: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
APODERADA: BRIGITTE NATALIA CARRASCO BOSHELL
DEMANDADA: SKANDIA S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
APODERADA: ANA LUCIA ECHEVERRI BOTERO

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA:

En un primer momento se dispuso la vinculación al presente proceso de un litisconsorte necesario; sin embargo, en atención a las manifestaciones y pruebas aportadas por la parte demandante y la demandada SKANDIA S.A., la misma perdió la razón de ser y se dispuso dejar sin efectos legales la decisión.

Luego de ello se surtieron las etapas procesales contenidas en el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., y se fijó fecha para la celebración de la audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S., para el día **viernes seis (06) de agosto de la presente anualidad, a las ocho y quince de la mañana (8:15 A.M.)**.

Notificado en estrados.

El juez

CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario

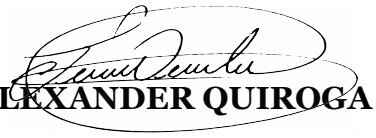

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO